



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/349
2 de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de informarle de que, de conformidad con la petición formulada el 1º de mayo de 1995 por el Consejo de Seguridad (S/PRST/1995/23), con esta fecha, 2 de mayo de 1995 a las 14.00 horas (hora local), se da por terminada la actividad limitada de policía y defensa territorial encaminada a garantizar la protección y seguridad de la carretera entre Zagreb y Belgrado y de la línea de ferrocarril contigua. Los objetivos de esta actividad se han cumplido y se ha restablecido la protección y la seguridad de la zona.

También deseo informarle de que en el día de hoy, a las 10.25 horas (hora local), las fuerzas paramilitares serbias lanzaron un ataque terrorista contra el centro mismo de Zagreb. Varios cohetes cayeron en concurridas calles de la ciudad, uno de ellos en las inmediaciones de la catedral católica de Zagreb. Dos cohetes hicieron blanco en una escuela secundaria. La información preliminar da cuenta de al menos cinco personas muertas y 115 heridas. Este incidente se suma a algunos ataques de los serbios de Croacia contra Karlovac y Sisak y a la reanudación de los ataques de las fuerzas paramilitares serbias de Bosnia, en coordinación con los serbios de Croacia, contra la zona de Dubrovnik.

Durante las operaciones de reapertura y aseguramiento de la carretera y la línea del ferrocarril, se han tomado todas las precauciones para garantizar la protección y seguridad de la población civil en la zona de operaciones. El Gobierno ha emitido declaraciones inequívocas en el sentido de que las autoridades correspondientes no tienen intenciones de continuar las actividades policiales una vez que se dé por terminada la actividad limitada destinada a restablecer la seguridad de la carretera y de la línea del ferrocarril. Actualmente, las autoridades públicas correspondientes están negociando la desactivación de unos 600 efectivos paramilitares en un enclave de Eslavonia occidental.

En cambio, las unidades paramilitares serbias lanzan ataques premeditados contra la población civil de la capital de Croacia y de otros centros urbanos. Mi Gobierno puede interpretar estos hechos como indicio de que los serbios que se encuentran en los territorios ocupados desean continuar sus actividades terroristas. El Gobierno de Croacia no responderá a estos ataques terroristas,

a pesar de que han causado un total de 12 muertos. No obstante, de continuar esos ataques, Croacia se verá obligada a responder y a disparar contra las posiciones de las fuerzas paramilitares serbias, tomando en consideración la seguridad constante de la población civil serbia en las zonas de combate. Croacia mantiene su compromiso con su política tradicional de negociación y recuperación pacífica de sus territorios ocupados, y observará una conducta acorde con la letra y el espíritu de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario NOBILO
Representante Permanente
